



Grado en Finanzas y Contabilidad **27517 - Estados financieros**

Guía docente para el curso 2012 - 2013

Curso: 2, Semestre: 2, Créditos: 6.0

Información básica

Profesores

- **Marta Concepción Blanco Vázquez de Prada** mblanco@unizar.es

- **Ana Isabel Castán Ordóñez** acastan@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Dado que se trata de una asignatura obligatoria que se imparte en 2º curso, formalmente no existen requisitos previos salvo los necesarios para poder matricularse en el grado de FICO (Finanzas y Contabilidad). No obstante, para seguir adecuadamente la asignatura es conveniente haber adquirido los conocimientos y destrezas vinculados con las asignaturas Contabilidad Financiera I y Contabilidad Financiera II, que se imparten en el primer curso de los grados mencionados.

Asimismo, es aconsejable la asistencia a las diferentes sesiones teóricas y prácticas programadas en el desarrollo de esta asignatura, la realización de casos y trabajos propuestos y el desarrollo del trabajo autónomo por parte del alumno.

Actividades y fechas clave de la asignatura

Las actividades y fechas clave se comunican a través de los medios oportunos al comenzar el periodo lectivo de la asignatura. Las fechas de los exámenes finales se pueden consultar en la página web de los diversos Centros y/o en el Anillo Digital Docente (ADD).

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:**
1. Será capaz de aplicar las exigencias de la normativa mercantil y contable en torno a la elaboración y publicación de información financiero-contable por las empresas.
 2. Será capaz de diseñar y ordenar la estructura de presentación de las cuentas anuales y otros instrumentos de información que utilizan las empresas.
 3. Será capaz de aplicar en la práctica los principios que rigen la elaboración de las cuentas anuales en el ámbito de la normativa española.
 4. Será capaz de describir y diferenciar el significado de las distintas partidas que configuran cada una de las

cuentas anuales desde la perspectiva de la evaluación de la situación económico-financiera de la empresa.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

Estados Financieros es una asignatura obligatoria que se imparte en el segundo semestre del 2º curso del grado de Finanzas y Contabilidad.

Estados Financieros se imparte una vez que los alumnos han cursado dos asignaturas semestrales en el área contable, siendo su objetivo básico el estudio del contenido, requisitos, objetivos y significado de la información contable empresarial, especialmente de la incluida en las cuentas anuales.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

1. Estudiar los objetivos de la información contable empresarial.
2. Conocer el contenido básico de la información empresarial en el marco de la normativa española.
3. Conocer la estructura de presentación de las cuentas anuales y otros instrumentos de información que utilizan las empresas.
4. Aprender a elaborar los estados financieros.
5. Interpretar correctamente el significado de las diferentes magnitudes que surgen en los modelos de estados financieros.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura Estados Financieros se ubica en el segundo semestre del 2º curso del grado de Finanzas y Contabilidad. Los alumnos de dicho grado han cursado dos asignaturas semestrales de contabilidad (Contabilidad Financiera I y II), por lo que cuando inician Estados Financieros son conocedores y dominan la técnica contable, así como los criterios de reconocimiento y valoración recogidos en la normativa española.

En este contexto, la asignatura Estados Financieros culmina el conocimiento por parte de los alumnos del proceso de elaboración de información contable empresarial, dado que su objetivo fundamental es el estudio del modo en que las empresas deben presentar su información contable al exterior, una vez que los hechos económicos han sido adecuadamente registrados y valorados. Además, el estudio de esta asignatura permite que el alumno interprete correctamente los datos que quedan registrados en los estados financieros. Finalmente, esta asignatura permite abordar con éxito otras asignaturas del Grado, como Análisis Financiero, Consolidación de Estados Financieros, Auditoría de estados financieros o Análisis contable de las administraciones públicas.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1:

Competencias específicas

- Planificar el sistema de información financiero y contable de una organización.
- Desarrollar las funciones relativas a las áreas de análisis de inversiones, gestión financiera y de riesgos financieros, auditoría, contabilidad financiera y de costes y control presupuestario de las organizaciones
- Capacidad para elaborar informes contables y financieros, externos e internos, así como para obtener y emitir una opinión independiente sobre la información contable de una organización.

Competencias transversales

- Capacidad de razonamiento autónomo.
- Capacidad para comprender e interpretar textos de carácter económico.
- Capacidad para utilizar medios tecnológicos utilizados en el ámbito de desempeño de la actividad.
- Motivación por la calidad.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Los resultados de aprendizaje de la asignatura Estados Financieros son relevantes considerando que:

- Permite culminar el proceso de elaboración de información contable iniciado en asignaturas previas.
- Evidencia el objetivo y significado de la información contable empresarial.
- Da a conocer la forma en que los elaboradores de la información empresarial deben presentar la misma.
- Pone de manifiesto el modo en que el usuario externo de la información empresarial va a obtener la misma.
- Explica el significado de las diferentes magnitudes contables que configuran los estados financieros, en general, y las cuentas anuales en particular.

Todo lo expuesto con anterioridad adopta especial relevancia en la medida que un gran porcentaje de los graduados, desarrollarán su actividad profesional en áreas donde van a verse obligados a trabajar con estados financieros elaborados de acuerdo a los criterios explicados en la asignatura, bien como elaboradores de los mismos bien como usuarios externos de la información contenida en ellos.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

- 1:**
1. En PRIMERA CONVOCATORIA existen dos sistemas de evaluación:

A) EVALUACIÓN CONTINUA:

El alumno deberá realizar dos pruebas escritas individuales y un trabajo en grupo a lo largo del semestre:

- PRIMERA PRUEBA ESCRITA: incluirá los contenidos incluidos en los temas 1 a 3 del programa, y se realizará al finalizar el tema 3. Esta prueba constará de cuestiones tanto teóricas como prácticas.
- SEGUNDA PRUEBA ESCRITA: incluirá los contenidos incluidos en los temas 4 a 8 del programa, y se realizará al finalizar el tema 8. Esta prueba constará de cuestiones tanto teóricas como prácticas.
- TRABAJO EN GRUPO: relacionado con el estudio de la realidad práctica de la presentación de información contable, en el que los alumnos deben ir aplicando los conocimientos adquiridos tanto en las clases teóricas como en las prácticas semanales a los estados financieros obtenidos de una empresa real. Los alumnos deben ir exponiendo sus avances en el trabajo de forma periódica en las fechas asignadas para las prácticas de tipo 6 (cuatro semanas a lo largo del semestre) y presentar un informe definitivo a la finalización del semestre.

Para poder realizar la evaluación continua el alumno deberá presentar y discutir en las clases prácticas un mínimo del 70% de los casos prácticos propuestos para cada uno de los temas que configuran el programa.

B) EVALUACIÓN GLOBAL:

El alumno que no opte por la evaluación continua o que no supere la asignatura por este procedimiento o que quiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la evaluación global que consiste en una prueba escrita y, si el alumno lo desea, la valoración de un trabajo desarrollado en grupo:

- **PRUEBA ESCRITA:** examen escrito a realizar en la fecha de la convocatoria oficial que fija el centro en el calendario de exámenes, que constará tanto de preguntas teóricas como de problemas. Las preguntas teóricas pueden ser cerradas (tipo test) o abiertas, y en ellas el alumno debe demostrar que ha asimilado y comprendido los conceptos básicos de la asignatura. Los problemas planteados estarán en la línea de los resueltos en las clases prácticas de la asignatura.
 - **TRABAJO EN GRUPO:** relacionado con el estudio de la realidad práctica de la presentación de información contable, en el que los alumnos deben ir aplicando los conocimientos adquiridos tanto en las clases teóricas como en las prácticas semanales a los estados financieros obtenidos de una empresa real. Los alumnos deben ir exponiendo sus avances en el trabajo de forma periódica en las fechas asignadas para las prácticas de tipo 6 (cuatro semanas a lo largo del semestre) y presentar un informe definitivo a la finalización del semestre.
1. En SEGUNDA CONVOCATORIA la evaluación se llevará a cabo de acuerdo al sistema de EVALUACIÓN GLOBAL. Los alumnos que hayan realizado el trabajo en grupo a lo largo del semestre, les será considerado también para la evaluación en la segunda convocatoria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A) EVALUACIÓN CONTINUA

La calificación final se realizará de acuerdo al siguiente peso relativo de los diferentes componentes de la evaluación:

- PRIMERA PRUEBA ESCRITA: 40%
- SEGUNDA PRUEBA ESCRITA: 40%
- TRABAJO EN GRUPO: 20%

Tanto en cada una de las pruebas escritas como en el trabajo en grupo el alumno deberá alcanzar una calificación mínima de 4 sobre 10. La calificación final debe ser igual o superior a 5 sobre 10.

B) EVALUACIÓN GLOBAL

Para los alumnos que realicen el trabajo en grupo, la ponderación del examen escrito en la nota final es del 80%, correspondiendo el 20% restante al trabajo en grupo. Caso que la calificación obtenida por el alumno resultante de aplicar la ponderación anterior sea inferior a la obtenida en el examen escrito, se mantendrá esta última como calificación final de la asignatura.

Para los alumnos que no realicen el trabajo en grupo, la calificación será el 100% de la nota obtenida en el examen escrito.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El proceso de enseñanza-aprendizaje que se ha diseñado para la asignatura “Estados Financieros” de 6 créditos ECTS se basa en la distribución de las 150 horas de trabajo del alumno en 60 horas presenciales (teóricas y prácticas), 15 horas de prácticas tipo 6 y 75 horas no presenciales.

Concretamente, las 60 horas de sesiones teóricas y prácticas se distribuyen en 30 horas de clases magistrales participativas y 30 horas de prácticas con resolución de problemas y casos prácticos. De manera que el desarrollo presencial de la asignatura se estructura en torno a dos ejes fundamentales:

- Sesiones Magistrales Participativas:

En ellas se realizará la exposición y explicación de los conceptos básicos referidos a la presentación de información contable por las empresas, en especial, en relación al contenido de las cuentas anuales. En dichas sesiones se potenciará la participación de los alumnos para discutir los conceptos más importantes analizados en cada sesión.

Las sesiones magistrales participativas tendrán una duración de 2 horas. En las mismas, se realizará una distribución eficiente del tiempo de manera que al comienzo de las mismas el profesor dedicará los primeros 10 minutos a realizar una introducción de la sesión recordando y repasando los conceptos vistos anteriormente de manera que se contextualiza el contenido de la sesión en el desarrollo de la asignatura y sirve para crear un buen clima de clase. Posteriormente se realizará una exposición por parte del profesor de los conceptos más importantes y que más complejidad pueden tener para el alumno para posteriormente incentivar la participación de los alumnos abriendo debates y preguntas que faciliten su colaboración. Para cerrar la sesión magistral-participativa, entre el profesor y los alumnos se realizará un resumen de la sesión de manera que queden claros los aspectos más importantes tratados en dicha sesión.

El alumno tendrá a su disposición la bibliografía recomendada para cada uno de los temas abordados y se espera de él que la revise con detalle antes de asistir a la correspondiente sesión.

- Sesiones de Resolución de problemas y casos prácticos:

Todas las semanas, además de la sesión magistral participativa, los alumnos tendrán una sesión de resolución de problemas y casos.

Los problemas y casos serán de dos tipos. Habrá unos elaborados expresamente por el profesorado para asentar y ayudar a entender los aspectos más relevantes expuestos en las sesiones magistrales. Otra serie de casos versarán sobre la realidad cotidiana de la información empresarial, trabajando para ello informes anuales de empresas que habitualmente cotizarán en el mercado bursátil, con el fin de que su información sea de fácil acceso.

Por otro lado, algunos problemas y casos se realizarán de forma individual pero también habrá una serie de casos que tendrán que resolver en pequeños grupos de 2-3 personas de manera que se utilizará la metodología de aprendizaje cooperativo. Algunos de estos casos resueltos de forma grupal deberán ser presentados en clase al resto de compañeros.

En cuanto a las prácticas tipo 6, se desarrollarán en 4 semanas distribuidas a lo largo del semestre. En estas prácticas, los alumnos pondrán de manifiesto los avances relacionados con el trabajo referido a la realidad práctica de presentación de información contable. Asimismo, se resolverán las cuestiones y dudas que surjan al analizar la información de una empresa en la realidad.

Por último, las 75 horas de trabajo no presencial del alumno se distribuyen en 30 horas de lectura y reflexión individual del temario o bibliografía que se les proporcionará a los alumnos, 30 horas para la realización de trabajos en grupo y 15 horas para la realización de trabajos individuales, participación en plataformas docentes y tutorías.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

BLOQUE TEMÁTICO I.

TEMA 1.- LA INFORMACIÓN CONTABLE

A través de este bloque temático, el alumno conocerá las exigencias de la normativa mercantil y contable en torno a la elaboración y publicación de información financiero-contable por las empresas.

BLOQUE TEMÁTICO II.

TEMA 2.- LAS CUENTAS ANUALES: EL BALANCE

TEMA 3.- LAS CUENTAS ANUALES: LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

TEMA 4.- LAS CUENTAS ANUALES: EL ESTADO DE cambios en el patrimonio neto

TEMA 5.- LAS CUENTAS ANUALES: EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

TEMA 6.- LAS CUENTAS ANUALES: LA MEMORIA

Con este bloque temático pretendemos que el alumno conozca la estructura de presentación de las cuentas anuales, aplique en la práctica los principios que rigen la elaboración de las cuentas anuales en el ámbito de la normativa española y entienda el significado de las diferentes partidas que configuran cada una de ellas.

BLOQUE TEMÁTICO III.

TEMA 7.- OTROS INFORMES

Junto con las cuentas anuales, la legislación mercantil obliga a las empresas que superan un determinado tamaño a publicar dos informes que complementan la información contenida en los estados financieros: el informe de gestión y el informe de auditoría. Si bien se trata de dos informes con características muy diferentes, el alumno a través de su estudio conocerá el significado de los mismos así como la utilidad que reportan al conocimiento de la situación financiera de la empresa.

BLOQUE TEMÁTICO IV.

TEMA 8.- OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA

Este bloque temático permitirá al alumno conocer el contenido de otra tipo de información financiera que, siendo objeto de un menor nivel de regulación y exigencia por la legislación mercantil, posee otro carácter

que la información contenida en las cuentas anuales. En este contexto se analizará la información simplificada, intermedia, previsional y la elaboración y significado del estado del valor añadido.

Complementariamente a las actividades de aprendizaje mencionadas con anterioridad, a través de las 15 horas dedicadas a las prácticas de tipo 6 se realizará un seguimiento del desarrollo del trabajo referido a realidad práctica de la presentación de información contable, y se solventarán las dudas y cuestiones que surjan en torno al modo en que las empresas presentan su información contable.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El calendario de sesiones presenciales se hará público en las web de los diversos Centros y/o en el Anillo Digital Docente (ADD), y la presentación de trabajos y otras actividades serán comunicadas por el profesor responsable y por los medios adecuados.

Programa de la asignatura

CAPÍTULO 1.- LA INFORMACIÓN CONTABLE

- 1.- La información contable. Principales características
- 2.- Clasificación de la información contable
- 3.- Las cuentas anuales.

CAPÍTULO 2.- LAS CUENTAS ANUALES: EL BALANCE

- 1.- El balance como expresión de la situación financiera de la empresa.
- 2.- El formato de balance.
- 3.- Partidas integrantes: propiedades más significativas.
- 4.- Clasificación funcional.
- 5.- Desequilibrios clásicos.

CAPÍTULO 3.- LAS CUENTAS ANUALES: LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

- 1.- Naturaleza de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.- El formato de la cuenta de Pérdidas y Ganancias
- 3.- Otros formatos operativos.
- 4.- Escalones del resultado más relevantes
- 5.- La calidad del resultado del ejercicio.

CAPÍTULO 4.- LAS CUENTAS ANUALES: EL ESTADO DE cambios en el patrimonio neto

- 1.- Objetivos y utilidad del estado de cambios en patrimonio neto
- 2.- Presentación del estado de cambios en patrimonio neto
- 3.- El estado de ingresos y gastos reconocidos
- 4.- El estado total de cambios en el patrimonio neto.

CAPÍTULO 5.- LAS CUENTAS ANUALES: EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- 1.- Flujos de fondos y variación de efectivo.
- 2.- El estado de flujos de efectivo.
- 3.- Elaboración del estado de flujos de efectivo.
- 4.- Presentación del estado de flujos de efectivo.

CAPÍTULO 6.- LAS CUENTAS ANUALES: LA MEMORIA

- 1.- Concepto y utilidad
- 2.- Contenidos

CAPÍTULO 7.- OTROS INFORMES

- 1.- El informe de gestión.
- 2.- Informe de auditoría.

CAPÍTULO 8.- OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA

- 1.- Estado de valor añadido.
2. Información simplificada.
- 3.- Información contable intermedia.
- 4.- Información contable previsional.

Bibliografía

AMAT, O. (2008): Análisis de balances: claves para elaborar un análisis de las Cuentas Anuales. Bresca Editorial.

ARCHEL DOMENECH, P. (2008): Estados Contables: elaboración, análisis e interpretación. Ed. Pirámide, **Madrid**.

GONZALEZ PASCUAL, J. (2010): *Análisis de la empresa a través de su información económico-financiera*. Ed. Pirámide, Madrid.

GONZALEZ PASCUAL, J. (2010): *Análisis de la empresa a través de su información económico-financiera. Aplicaciones prácticas*. Ed. Pirámide, Madrid.

LEY 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea.

REAL DECRETO LEGISLATIVO 1514/2007, de 16 de Noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

REAL DECRETO LEGISLATIVO 1515/2007, de 16 de Noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas.

REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada

- Amat, Oriol. Análisis de balances : claves para elaborar un análisis de las cuentas anuales : con casos prácticos resueltos / Oriol Amat Barcelona : Profit, D.L. 2008
- España. Legislación mercantil en materia contable, 2007. "Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea". Boletín Oficial del Estado. Nº 160, pgs.29016-29047
- España. Ley de Sociedades de Capital, 2010. "Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital". Boletín Oficial del Estado. Nº 161, pgs. 58472-58594
- España. Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, 2007. "Real Decreto Legislativo 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas". Boletín Oficial del Estado. Nº 313, pg. 53974
- España. Plan General de Contabilidad, 2007. "Real Decreto Legislativo 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad". Boletín Oficial del Estado. Nº 278, pgs. 47402, 47407.
- Estados contables : elaboración, análisis e interpretación / Pablo Archel Domench ... [et al.] . 4ª ed. Madrid : Pirámide, 2012
- González Pascual, Julián : Análisis de la empresa a través de su información económico-financiera : aplicaciones prácticas / Julián González Pascual . - 4ª ed. Madrid : Pirámide, D.L. 2011
- González Pascual, Julián : Análisis de la empresa a través de su información económico-financiera : fundamentos teóricos y aplicaciones / Julián González Pascual . - 4ª ed. Madrid : Pirámide, 2011
- Normas internacionales de información financiera : International accounting standards board. [Acceso en línea al texto completo. Ver URL]